

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN EJECUCIÓN FISCAL
Y FISCALIZACIÓN
"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

Oficio Número: DF/SEFYF/0689/2019.
Asunto: Se rinde informe mensual de multas.

Villahermosa, Tabasco, a 29 de marzo de 2019.

C.P. Said Mena Oropeza
Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco
Av. Paseo de la Sierra, número 435,
Col. Reforma, Villahermosa, Tab.
Presente

En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, remito a usted el informe de las multas federales no fiscales impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS) y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Agricultura (SAGARPA), cobradas en el mes de marzo de 2019, por la cantidad total de \$283,722.14 (Doscientos ochenta y tres mil setecientos veintidós pesos 14/100 M.N.), respecto de la cual se realizó una transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas, por el monto de \$28,372.20 (Veintiocho mil trescientos setenta y dos pesos 20/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad total cobrada.

Para mayor constancia, anexo al presente la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibos de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales.

De igual manera, se adjuntan las documentales que sustentan la cancelación de las multas, con el desglose siguiente:

Canceladas por resolución administrativa:

-07052/2016, International Tubular Services Mexico, S. de R.L. de C.V., resolución recaída en el Recurso de Revisión número DFT-RE-052-2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, por un importe de \$21,030.00, en el expediente 147.1S.15.07052.2016 de fecha 28 de diciembre de 2016, dictada por el Delegado Federal del Trabajo.

-001916/2014, Distribuidora Tabasco, S.A. de C.V., resolución recaída en el Recurso de Revisión número DFT-RE-059-2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, por un importe de \$835,404.00, en el expediente 147.1S.15.00004.2014 de fecha 25 de Febrero de 2014, dictada por el Delegado Federal del Trabajo.

-07036/2016, Auto Hotel Villa Magna y/o Inmobiliaria la Ruta, S.A. de C.V., resolución recaída en el Recurso de Revisión número DFT-RE-019-2018 de fecha 13 de septiembre de 2018, por un importe de \$42,060.00, en el expediente 147.1S.15.07036.2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, dictada por el Delegado Federal del Trabajo.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN EJECUCIÓN FISCAL
Y FISCALIZACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

-04000/2016, Administración del Centro Comercial Plaza Cristal Villahermosa, A.C. resolución recaída en el Recurso de Revisión número DFT-RE-016-2018 de fecha 29 de agosto de 2018, por un importe de \$70,100.00, en el expediente 147.1S.15.07036.2016 de fecha 04 de mayo de 2016, dictada por el Delegado Federal del Trabajo.

-000671/2016, Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, S.A. de C.V. resolución recaída en el juicio de nulidad 6353/16-06-01-09-JS vía sumario de fecha 30 de noviembre de 2018, en contra de la resolución 25 de agosto de 2016 en el expediente PFC.TAB.C.1-000671/2016.

Con relación a la documentación en copia simple que avala las multas canceladas por estar pagadas, se informa que: No se tiene registro de multas federales pagadas que deban cancelarse.

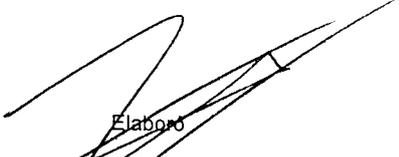
Sin otro asunto en particular, quedo de usted.



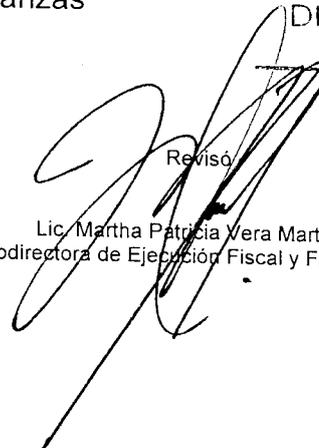
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016 - 2021

DIRECCIÓN DE
FINANZAS


M. AUD. Carmen Lezama de la Cruz
Directora de Finanzas


Elaboró

Lic. J. Francisco Zavala Morales
Jefe de Departamento de Control y Seguimiento del
Procedimiento Administrativo de Ejecución


Revisó

Lic. Martha Patricia Vera Martínez
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización

c.c.p. Lic. Martha Patricia Vera Martínez.- Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización adscrita a la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro.
c.c.p. Archivo/Minutro.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035
Tels. (993) 310 32 32 /1167 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD